

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2142 *ALL WAYS ADVERTISING, SOCIEDAD LIMITADA
Y ALWAYS COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 711/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Marta Ferrer Llavina y otros contra All Ways Advertising, Sociedad Limitada, y Always Communication, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de enero de 2009 por el que se declara a All Ways Advertising, Sociedad Limitada, y Always Communication, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 58.137,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

BARCELONA, 10 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090008740-1